



Independencia, 15 de Enero del 2018

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000001 - 2018 - MDI

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha 15 de enero del 2018, la propuesta presentada por el Señor Alcalde Lic. Evans Rodolfo Sifuentes Ocaña, a fin de conformar el cuadro de comisiones de Regidores para el año 2018, de conformidad con lo establecido en el numeral 2° Artículo 22° del Reglamento Interno del Concejo (RIC) de la Municipalidad de Independencia, aprobado mediante Ordenanza N° 075-2004-MDI,y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo 2° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, el Artículo 9° numeral 15) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones del Concejo Municipal, señala como una atribución, constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento;

Que, el inciso 1) del Artículo 22° de la Ordenanza N° 075-2004-MDI, que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Independencia, establece que las comisiones son grupos de trabajo conformados por regidores, cuyas principales funciones son el estudio, elaboración de propuestas, así como la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia, para la elaboración de dictámenes y proyectos de Ordenanza, Acuerdos o Resoluciones del Concejo;

Que, el inciso 2) del Artículo 22° de la Ordenanza N° 075-2004-MDI, que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Independencia, establece que: "El pleno del Concejo aprueba el Cuadro de conformación de comisiones dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a cada nuevo año. El cuadro es propuesto por el Alcalde";

Por lo que sometido a debate, de conformidad con el Artículo 9° y 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 e inciso 2) del Artículo 22° de la Ordenanza N° 075-2004-MDI, con el voto **POR UNANIMIDAD**, de los Regidores presentes en esta Sesión de Concejo, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Cuadro de Comisiones Ordinaria de Regidores, para el 2018, el cual queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

- | | |
|---|------------|
| 1. José Luis Vilca Vega | Presidente |
| 2. Edith Betty Martínez Mendoza | Miembro |
| 3. Joel Teran Cabanillas | Miembro |
| 4. Pedro Poma De la Cruz | Miembro |
| 5. María del Carmen Valencia Casas de Simbron | Miembro |

COMISIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL:

- | | |
|---|------------|
| 1. María del Carmen Valencia Casas de Simbron | Presidente |
| 2. Edith Betty Martínez Mendoza | Miembro |
| 3. Delia Salazar Araujo | Miembro |
| 4. Jhon Erick Zarate Aliaga | Miembro |
| 5. Grover Tamara Sarmiento | Miembro |





COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| 1. Joel Teran Cabanillas | Presidente |
| 2. José Luis Vilca Vega | Miembro |
| 3. Edith Betty Martínez Mendoza | Miembro |
| 4. Pedro Poma De la Cruz | Miembro |
| 5. Víctor Raúl Zarate Ynfantes | Miembro |

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y CONTROL URBANO:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| 1. Emiliano Muñoz Vergara | Presidente |
| 2. Delia Salazar Araujo | Miembro |
| 3. Víctor Raúl Zarate Ynfantes | Miembro |
| 4. Grover Tamara Sarmiento | Miembro |
| 5. Wilmer Flores Astorayme | Miembro |

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| 1. Víctor Raúl Zarate Ynfantes | Presidente |
| 2. Joel Teran Cabanillas | Miembro |
| 3. José Luis Vilca Vega | Miembro |
| 4. Emiliano Muñoz Vergara | Miembro |
| 5. Jhon Erick Zarate Aliaga | Miembro |

COMISIÓN INTEGRACIÓN ZONA INDUSTRIAL:

- | | |
|---|------------|
| 1. Grover Tamara Sarmiento | Presidente |
| 2. Joel Teran Cabanillas | Miembro |
| 3. María del Carmen Valencia Casas de Simbron | Miembro |
| 4. Jhon Erick Zarate Aliaga | Miembro |
| 5. Wilmer Flores Astorayme | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal se disponga lo necesario para facilitar el trabajo de las Comisiones conformadas y a la Gerencia de Secretaría General su Notificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

MARÍA GERALDINE CASTILLO BAUTISTA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EVANS R. SIFUENTES OCAÑA
ALCALDE